

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LUZ DANY AVILA RODRIGUEZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-630

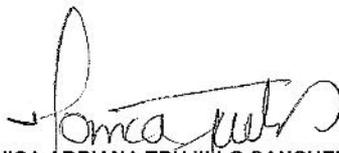
IBAGUE, SIETE (07) DE JUNIO DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DEL 03 DE MAYO DE 2018 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA.

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

COSTAS	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE



**MONICA ADRIANA TRÚJILLO SANCHEZ
SECRETARIA**

Radicación: N° 2014-630
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Luz Dany Ávila Rodríguez
Accionado: Nación-Ministerio de Educación y otro



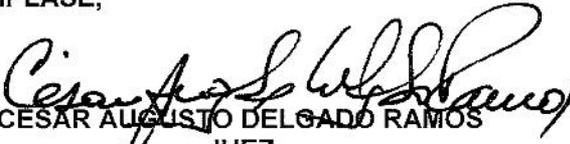
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Siete (07) de Junio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2014-630
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUZ DANY ÁVILA RODRÍGUEZ
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 233, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

A.

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**